



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO PEDITEG S.A.

CONSTITUIDA EL 29 DE ENERO DEL 2008 POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 08.P.DIC.0059-23 DE JUNIO DEL 2008 Y REFORMADA EL 29 DE MAYO DEL 2012 MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SC.IJ.DJC.Q.12.02662, EXPEDIENTE N° 58875-ANT-2009; RESOLUCIÓN N° 023-RE-008-2011-ANT

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO PEDITEG S.A. DEL DIA 16 DE OCTUBRE DEL 2015

En la ciudad de Esmeraldas a los diez y seis días del mes de octubre del 2015, siendo las 12:10, se reúnen la Junta General Ordinaria de la Compañía PEDITEG S.A., con las siguientes accionistas presentes: **JOSÉ GONZALO AYALA NARVAEZ**, propietario de cien acciones (100) con un valor de cien dólares(\$100,00), **BAQUE VERA FELIPE GUIDO**, propietario de veinte y cinco acciones (25) con un valor de veinte y cinco dólares(\$25,00), **CABEZAS VALENCIA JOSÉ MERCEDES**, propietario de veinte y cinco acciones (25) con un valor de cien dólares(\$25,00), **CARBAJAL OVIEDO JOHNNY MARTIN**, propietario de veinte y cinco acciones (25) con un valor de veinte y cinco dólares(\$25,00), **DEFAZ CHICAIZA NELSON PATRICIO**, propietario de cien acciones (100) con un valor de cien dólares(\$100,00), **QUIÑÓNEZ NAZARENO LUIS ENRIQUE**, propietario de cien acciones (100) con un valor de cien dólares(\$100,00), **QUIÑÓNEZ SEGURA JOHN HAIRO**, propietario de cien acciones (100) con un valor de cien dólares(\$100,00), **MORILLO CHIMBO JESSICA NARCISA**, propietario de cien acciones (100) con un valor de cien dólares(\$100,00), **ORLANDO VICENTE PINILLO GONZALEZ**, propietario de cien acciones (100) con un valor de cien dólares(\$100,00), **CASTILLO PEREA ESTEBAN DAVID**, propietario de veinte y cinco acciones (25) con un valor de veinte y cinco dólares(\$25,00), **CUEVA ALVAREZ LUIS ENRIQUE**, propietario de cien acciones (100) con un valor de cien dólares(\$100,00), **ORRALA QUINCHUELA LUIS WLADIMIR**, propietario de veinte y cinco acciones (25) con un valor de cien dólares(\$25,00), **PAREDES ORBEA HUGO ALBERTO**, propietario de cien acciones (100) con un valor de cien dólares(\$100,00), **CHEME VILELA MANUEL FRANCISCO**, propietario de cien acciones (100) con un valor de cien dólares(\$100,00), **HOKLENBERY EUGENIO SIERRA VALENCIA**, propietario de novecientos cincuenta acciones (925) con un valor de novecientos veinticinco dólares(\$925,00), **que hace un total de 1.950 acciones y \$1.950 dólares**, que representa el 63.93%, Actúa como secretario el Sr. Hoklenbery Sierra, Gerente General de la Compañía, quien informa que se encuentra presente el quórum reglamentario por lo cual el presidente, el señor Orlando Pinillo, declara instalada la Junta.- Por secretaría se da lectura al orden del día previamente consensuado el cual consta de los siguientes puntos:- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores, período 2013, 2.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario, período 2013, 3.- Conocer y resolver sobre el Balance de Situación y Estados de Resultados al 31 de Diciembre del 2013, 4.- Resolución sobre el destino de los resultados del periodo, 5.- Elección del Comisario.-se procede a constatar la asistencia de los accionistas, para pasar al **primer punto.- Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores, período 2013**, los administradores de la Empresa presentan y analizan los Balances del año 2013 y se somete a consideración de la Junta General el cual es debatido de manera minuciosa y al final es aprobado por unanimidad.

**Segundo punto.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario, período 2013**, el Comisario José Ayala manifestó que habiendo revisado cada uno de los BALANCES presentó el informe correspondiente, el cual se encuentra adjunto a la presente acta y pone

*Dir.: Ricaurte y Bolívar- Telf.: 062 452-059 Cel. 0996727796*

*Mail: peditegsa@hotmail.com*

*ESMERALDAS ECUADOR*



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO PEDITEG S.A.

CONSTITUIDA EL 29 DE ENERO DEL 2008 POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 08.P.DIC.0059-23 DE JUNIO DEL 2008 Y REFORMADA EL 29 DE MAYO DEL 2012 MEDIANTE RESOLUCION N°SC.IJ.DJC.Q.12.02662, EXPEDIENTE N°58875-ANT-2009; RESOLUCIÓN N° 023-RE-008-2011-ANT

en consideración de los accionistas, indicando que todas las cuentas están correctas, pese a que por complicaciones en los trámites de la ANT no se ha tenido una actividad regular.

**Tercer punto.- Conocer y resolver sobre el Balance de Situación y Estados de Resultados al 31 de Diciembre del 2013,** El señor Gerente General de la Compañía les informa a los accionistas presentes que en el año 2013 pese a que no ha habido una liquidez considerable en la Compañía, se ha tratado en lo posible de obtener los recursos y se ha reflejado que los ingresos por Contribución de Socios que han sido utilizados para cubrir los gastos administrativos de la empresa, lo que generó una utilidad de USD \$ 11.73.

**Cuarto punto.- Resolución sobre el destino de los resultados del período,** Una vez analizado los resultados de este período, los accionistas manifiestan que las utilidades de este período se acumulen en la respectiva cuenta de patrimonial.

**Quinto punto.- Elección del Comisario,** Se somete a votación y todos los accionistas presentes están de acuerdo en continuar con el mismo Comisario, señor **JOSÉ GONZALO AYALA NARVAEZ** por lo que se procede a ratificarlo.

En virtud que se han resuelto cada uno de los puntos del día, el presidente pide un receso para redactar la presente acta.- Reinstalada la junta con las que la constituyeron, el acta fue leída y aprobada sin modificación por los concurrentes siendo las 13H: 30, en que se ha levantado la sesión, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

  
SR. ORLANDO PINILLO GONZALEZ  
PRESIDENTE

  
SR. HOKLENBERY SIERRA VALENCIA  
SECRETARIO

ESMERALDAS - ECUADOR